FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
Comando de las Fuerzas Militares
Comandancia
*****

Resolución N° 50/2010

QUE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 14/2010 PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ACCESORIOS", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION" Y AUTORIZA A REALIZAR EL SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 03 de Setiembre de 2010

VISTO: La Nota N° 610 de fecha 30 de agosto de 2010, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita se declare desierto el proceso del llamado a contratación Directa N° 14/2010, realizada en fecha 30 de julio de 2010, para la **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y ACCESORIOS",** al Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, durante el Ejercicio Fiscal año 2010, de acuerdo al informe del Comité de Evaluación de fecha 23 de agosto de 2010.

Que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Articulo 34 PROCEDIMIENTO, expresa *"La contratación directa se llevara a cabo de la siguiente manera; ... c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocada

EL COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1°.- **Declarar Desierta** la Contratación Directa N° 14/2010, para la **Adquisición de Cubiertas y Accesorios,** al Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, durante el Ejercicio Fiscal año 2010, **que se realizó en fecha 30 de julio de 2010, de acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación** conforme **Articulo 34 Inc. c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".**

2°.- Notificar la declaración desierta del proceso, conforme lo establece la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

3°.- **Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación N° 1** COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION" a llevar a cabo el 2do Llamado a Contratación Directa N° 14/2010, para la **Adquisición de Cubiertas y Accesorios**, durante el ejercicio fiscal año 2010, previo cumplimiento en el Art 34 de la Ley 2051/03.

4°.- Comuniquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL BRIG JUAN OSCAR VELAZQUEZ CASTILLO
COMANDANTE INTERINO DE LAS FUERZAS MILITARES